

147239

CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY

Guayaquil, 15 de Enero del 2.016

Señor

MARIO RICARDO ECHEVERRIA LARREA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de Marzo del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Mayo del 2.012.-

Atentamente,

Jimmy Andrade

SR. JIMMY ANTONIO ANDRADE NAVARRETE
Gerente General - Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 15 de Enero del 2.016, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0906155304.-



SR. MARIO RICARDO ECHEVERRIA LARREA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 2.722
FECHA DE REPERTORIO: 21/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY**, a favor de **MARIO RICARDO ECHEVERRIA LARREA**, de fojas **2.925 a 2.928**, Registro de Nombramientos número **784**.

ORDEN: 2722



Guayaquil, 25 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1319518

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

09 MAY 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Calderón*